

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a quince de mayo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, DOLMESTCH, VALDÉS, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, CISTERNAS SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑOR CERDA y EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR ESCOBAR.

No asisten los Ministros señores **Blanco** y **Aránguiz** por hacer uso de permiso, el primero y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIO (S)